

Asunto: el que se indica.
"2019, Año por los Derechos humanos"
Chetumal Quintana Roo a 18 de marzo de 2019.

Lic. Eduardo Antonio Montalvo González
Coordinador de Administración.

por medio de la presente hago de su conocimiento en relación a la comisión con numero de oficio **AGEPRO/DG/SDG/UTIC/0024/III/19.**a la Delegación de Benito Juárez con fecha 14 y 15 de marzo del 2019, para "" **Levantamiento general para el proyecto de telefonía en la Delegación**", que me apego al artículo 19 fracción I, publicado el 15 de marzo del 2018 en el periódico oficial , donde menciona que " quedan exentos de presentar los comprobantes fiscales referidos en el artículo 16 y el informe que hacen alusión en el artículo 17 de los presentes lineamientos del nivel 500 al 5130 de acuerdo al tabulador de viáticos que forma parte de los presentes lineamientos".

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.


Ateñidamente

Ing. Ángel Flores de la Rosa

Minutario
VGRO/ecck*